

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO
BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL
ASAMBLEA GENERAL
CONSEJO DE FUNDADORES**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las **Tres (3:00 P.M.) de la tarde** del día **Dieciocho (18) del mes de febrero de 2020**, se reúnen con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			DOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
KAREN YOHANA GARCÍA PALACIOS	Cédula de ciudadanía	52.911.770	Bogotá	CALLE 106 NO. 54-14 OF 301 BOGOTÁ

Dando continuidad a la reunión, se establece el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente de la reunión
2. Constitución de la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL**
3. Lectura y aprobación de los estatutos
4. Nombramiento del Representante Legal Principal
5. Nombramiento del Revisor Fiscal
6. Aprobación de Acta
7. Firmas y otros.

Estando de acuerdo los asistentes con el orden del día indicado, se procede a su desarrollo.

1. Designación Presidente de la reunión.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: **KAREN YOHANA GARCÍA PALACIOS**, identificada con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.911.770**

2. Constitución de la FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL.

Reunida la Asamblea General de Fundadores, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo Fundación, para lo cual se puso a disposición de los fundadores el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad.

Se decide entonces de manera voluntaria y unánime por los fundadores presentes en la presente reunión, la constitución de la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL**, entidad sin ánimo de lucro de tipo Fundación, que podrá ser conocida igualmente por la sigla **FUNSEBAS**.

3. Lectura y Aprobación de los Estatutos.

Los fundadores presentes en la reunión, realizan la lectura del documento denominado **ESTATUTOS**, anexo que forma parte integral de la presente acta de constitución.

Una vez terminada la lectura del documento, la fundadora decide aprobarlos por unanimidad.

4. Nombramiento del Representante Legal Principal.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos, se realizan los siguientes nombramientos:

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	KAREN YOHANA GARCÍA PALACIOS	Cédula de ciudadanía	52.911.770
--	---	---------------------------------	-------------------

KAREN YOHANA GARCÍA PALACIOS, a su vez fundadora de la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL**, quien se encuentra presente en la reunión, dice conocer las responsabilidades y el alcance de este rol conforme a los estatutos y a la ley colombiana y acepta voluntariamente su designación como Representante Legal Principal.

5. Nombramiento del Revisor Fiscal.

Como Revisor Fiscal, se designa al Señor **JOSÉ ORLANDO JAIMES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.175.330 de Bogotá D.C.**, quien previamente había hecho llegar una propuesta técnica y de honorarios para tal fin.

6. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, el Consejo de Fundadores, lee y manifiesta la aprobación del acta.

7. Firmas y otros.

Se faculta a la señora **KAREN YOHANA GARCÍA PALACIOS**, identificada con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.911.770** para llevar a cabo el proceso de **CALIFICACIÓN** de la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL** en el Registro Web dispuesto por la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Firma

Presidente


KAREN YOHANA GARCÍA PALACIOS
C.C. 52.911.770 de Bogotá